

# REPÚBLICA DE COLOMBIA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA Conseio Académico

## **ACUERDO**

#### No. 20

(25 de junio de 2008)

Por medio del cual se aprueba la modificación al Plan de Estudios del Programa de Química Industrial.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE **PEREIRA,** en uso de sus atribuciones legales, y

### CONSIDERANDO

Que la Directora de la Escuela de Tecnología Química mediante memorando 02 265 133 del 24 de mayo de 2008, solicita al Consejo Académico aprobar la modificación al plan de estudios del programa de Tecnología Química en el sentido de unificar el nombre, código e intensidad horaria de la asignatura Microbiología Industrial.

Que el Consejo Académico en sesión del 25 de junio de 2008, aprueba dicha solicitud.

Que se hace necesario expedir el acto administrativo que contenga dicha decisión.

## ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Plan de Estudios del Programa de Química Industrial, así:

ELECTIVA I Y II					
Código	Asignatura	н.т	H.P	C.A	TIPO
QI023	MICOBIOLOGÍA INDUSTRIAL	2	4	3	T/P

ARTÍCULO SEGUNDO: expedición.

El presente acuerdo rige a partir de su fecha de

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a løs veinticinco (25) días del mes de junio de dos mil ocho

Presidente

2008

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO

Secretario